

MÁSTER EN ACCESO A LA ABOGACIA

Publicación/es
en el BOE del
Plan de Estudios

ÍNDICE

Resolución de 31 de mayo de 2013

Pág. 2

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6265 *Resolución de 31 de mayo de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Acceso a la Abogacía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el Boletín Oficial del Estado del 23 de abril de 2013 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de abril de 2013),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 31 de mayo de 2013.–El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Acceso a la Abogacía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Estructura de las enseñanzas.

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Módulo I: Asignaturas Obligatorias:		
Asesoría Jurídico Laboral.	4	Obligatorio.
Asesoría Jurídico Patrimonial, Mercantil y Fiscal.	8	Obligatorio.
Deontología Profesional y Régimen Profesional.	4	Obligatorio.
Asesoría Jurídica Internacional y de la Unión Europea.	4	Obligatorio.
Asesoría Jurídico Penal.	4	Obligatorio.
Ejercicio Profesional, Organización Colegial y Estructura y Gestión Profesional.	4	Obligatorio.
Práctica Procesal Civil, Laboral y Mercantil.	6	Obligatorio.
Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos.	4	Obligatorio.
Práctica Procesal Constitucional, Protección de Derechos Fundamentales, Internacional y de la Unión Europea.	4	Obligatorio.
Práctica Procesal Contencioso Administrativa.	4	Obligatorio.
Práctica Procesal Penal.	4	Obligatorio.
Técnica Probatoria y Redacción de Escritos Forenses.	4	Obligatorio.
Módulo II: Prácticas.	30	Obligatorio.
Trabajo Fin de Máster.	6	Obligatorio.

3. Resumen de las materias que constituyen el Master y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	84
Trabajo Fin de Máster	6
Créditos totales	90